

## ENVIRONMENTAL IMPACT INDICATORS ESTIMATION IN EUROPEAN RURAL DEVELOPMENT PROGRAMS. LIMITATIONS OF EVALUATORS AND FINANCIAL INSTITUTIONS' EXPECTATIONS

Vidueira Mera, Pablo <sup>1</sup>; Rivera Méndez, María <sup>1</sup>; Mesa Zambrano, Belén <sup>2</sup>

<sup>1</sup> Universidad Politécnica de Madrid, <sup>2</sup> Instituto Geográfico Nacional

The European Commission established Mid-term evaluation for the period 2007-2013 on Rural Development Programs as part of a continuous evaluation system. Mid-term evaluations are important for the Commission because they help measuring the success of a program, as well as giving advice and pointing out good practices for the current and consecutive programming periods. One of the main elements used to achieve these objectives is the impact indicators estimation of the program. This paper will focus on how impact indicators estimation is done for just the environmental indicators. To do this the 88 Mid-term evaluations of Rural Development Programs for 2007-2013 period, were analyzed. This study shows how far the actual methodologies to obtain impact indicators' values are from what the European Commission expects when demanding this task to be done.

**Keywords:** *Mid-term evaluation; Rural Development Program; Environmental indicators; European Union; Impact estimation*

## ESTIMACIÓN DE INDICADORES DE IMPACTO AMBIENTAL EN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL EUROPEOS. LIMITACIONES DEL EVALUADOR Y EXPECTATIVAS DEL FINANCIADOR

La Comisión Europea estableció que las evaluaciones intermedias para el periodo 2007-2013 formaran parte de un sistema de evaluación continuo. Las evaluaciones intermedias resultan importantes para la Comisión porque ayudan a medir el éxito de un programa, además de proporcionar indicaciones sobre buenas prácticas para el actual, y futuros periodos de programación. Esta comunicación se centra en cómo se estiman los indicadores de impacto ambientales. Para ello se han analizado las 88 evaluaciones intermedias de los Programas de Desarrollo Rural del periodo 2007-2013. El estudio muestra lo lejos que están las metodologías actuales de obtener valores para los indicadores de impacto, que satisfagan las expectativas de la Comisión Europea cuando pide que se ejecute esta actividad.

**Palabras clave:** *Evaluación intermedia; Programa de Desarrollo Rural; Indicadores ambientales; Unión Europea; Estimación de impactos*

Correspondencia: Pablo Vidueira Mera. Avenida Puerta de Hierro 2. C.P. 28040 Madrid, España. ETSI Agrónomos. Dpto Proyectos y Planificación Rural. Despacho D7

## 1. Introducción

La evaluación intermedia de los Programas de Desarrollo Rural (PDR) europeos se viene realizando desde el período de programación 1994-1999 hasta el período actual. En general, siempre ha estado acompañada de una evaluación ex-ante y otra ex-post, todas ellas con plazos de entrega fijos perfectamente definidos (OECD, 2009; Kaiser, 2008).

La evaluación intermedia se realiza durante la implementación del programa, e indicará si es necesario redireccionar y realizar correcciones tanto para el período de programación actual— de cara a la evaluación ex-post— como para el próximo; identificado aquellos factores que contribuyen al éxito o fracaso del programa (Council Regulation, 1698/2005; Dwyer et al., 2008; Comisión Europea, 2009; Comisión Europea, 2010). A ello contribuyen los datos aportados por los indicadores sobre el grado de consecución de los objetivos marcados en el programa y en sus medidas (Comisión Europea, 2006). Además, permite valorar cómo están siendo utilizados los recursos, y la eficacia y eficiencia de la implementación del programa en relación a los objetivos mediante los indicadores propuestos por el Marco Común de Seguimiento y Evaluación (MCSE) (Council Regulation 1698/2005; Comisión Europea, 2010).

La Comisión Europea (2006) propone en el Marco Común de Seguimiento y Evaluación cuatro tipos de indicadores que deben ser estimados y cuantificados. Estos son los indicadores de base, de realizaciones, de resultados y de impacto. La estimación de estos indicadores, además de obligatoria, es cada vez es más importante dentro de la evaluación intermedia, ya que estos indicadores son herramientas con la capacidad de proporcionar información relevante para la consecución del objetivo que persigue el establecimiento de un sistema de seguimiento y evaluación de los programas dentro del que se encuentra el ejercicio de evaluación intermedia: indicar buenas prácticas, fomentar el aprendizaje de cara a futuras intervenciones, y permitir saber si el programa funciona correctamente y es sostenible (Comisión Europea, 2010). Esta información permite que la toma de decisiones sobre los programas sea más sólida.

Dentro de estos indicadores, los de impacto merecen especial atención, debido a la dificultad que entraña su estimación (Persson, 2010), y a su utilidad al proporcionar información sobre los efectos del programa a largo plazo más allá de las realizaciones y resultados directos en el corto plazo. Algunos de los motivos que respaldan la afirmación de Persson (2010) incluyen, la discriminación de aquellas medidas que afectan los resultados de los indicadores cuando intervienen múltiples factores (Comisión Europea, 2010; Lukesh, 2010), la complejidad de las metodologías propuestas en el MCSE para su estimación e incluso en algunos casos se considera que los impactos están incompletos o son difíciles de identificar en términos de causalidad (Dwyer et al., 2008).

La comisión Europea establece como obligatoria la estimación de 7 indicadores de impacto (Comisión Europea, 2006) dentro de los cuales, 3 de ellos hacen referencia a los impactos socio-económicos del programa, y 4 indicadores son de carácter ambiental. Cada región puede añadir a estos 7 los indicadores que crea necesarios para captar las singularidades de su programa de desarrollo rural.

Debido a la complejidad que entraña el cálculo de los indicadores de impacto y la importancia del papel que desempeñan en las evaluaciones intermedias en la planificación de los programas y políticas en el ámbito europeo, el objetivo de este estudio es revisar cómo se ha realizado el cálculo de impactos ambientales. Para ello, se han analizado las 88 evaluaciones intermedias de los Programas de Desarrollo Rural europeos para el período de programación 2007-2013 en los 27 estados miembros.

Este caso de estudio permite analizar un aspecto de relevancia internacional: la estimación y cuantificación de los impactos de un programa (Becker, 2001; Radin, 2006; Epstein &

Klerman, 2012), y en particular, la estimación de los impactos cuando el programa aún está en marcha (Guerra-López & Toker, 2012) como herramienta que de soporte a la toma de decisiones.

Esta investigación comienza aportando información sobre la realización de la estimación de impactos a nivel general dentro del caso de estudio. Este primer apartado contempla quienes son los autores de la evaluación intermedia, el porcentaje de indicadores de impacto para los que se proporcionan valores en cada una de las evaluaciones intermedias, el enfoque metodológico –cuantitativo, cualitativo o desconocido– seguido para ello y las dificultades argumentadas por los evaluadores en la cuantificación de los indicadores de impacto. Tras ello se analiza el caso particular de los indicadores de impacto ambiental, dentro de los que se analizan las metodologías utilizadas y los motivos que impiden saber cuáles fueron estas metodologías.

## 2. Metodología

La página web de la Comisión Europea ([http://ec.europa.eu/agriculture/rurdev/countries/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/agriculture/rurdev/countries/index_en.htm)) se utilizó para obtener toda la información relacionada con los programas de desarrollo rural y sus evaluaciones intermedias correspondientes en los 27 estados miembro de la Unión Europea. El directorio de esta página web provee links a los distintos ministerios de agricultura de cada país. Los programas de desarrollo rural europeos están diseñados al nivel territorial Nut-2 según la regionalización de la Unión Europea, lo que significa que en algunos casos existe un único programa (y su correspondiente evaluación intermedia) en cada estado miembro –como es el caso de Países Bajos, Polonia, Rumanía o Grecia–, y en otros casos existen varios programas y varias evaluaciones en cada estado miembro –como es el caso de España, Italia, Alemania o Francia–. En total se encontraron y analizaron las 88 evaluaciones intermedias correspondientes a los 88 programas de desarrollo rural que existen en la UE-27.

El resumen ejecutivo fue el primer apartado de las evaluaciones que se analizó. Fruto de esta primera revisión se obtuvieron –solo en algunos casos– las metodologías utilizadas para la recolección de los datos primarios empleados para el cálculo de los indicadores de impacto, y la metodología de estimación. Se observó que sólo las regiones que utilizan técnicas cuantitativas para el cálculo de los indicadores de impacto las citaban en el resumen. Por lo tanto, debido al reducido número de evaluaciones que presentaban información metodológica en suficiente detalle respecto a la estimación de impactos, se procedió a analizar en profundidad el documento completo de cada una de las evaluaciones.

Para todas las evaluaciones intermedias se procedió inicialmente a la revisión del apartado de enfoque metodológico (sección 4), pero en ellas no se encontraron grandes diferencias con respecto a la información ofrecida en el resumen salvo para las regiones en las que, por haber utilizado una metodología concreta se procedía a comentar brevemente cómo se había realizado. Como consecuencia de lo anterior también se decidió revisar el apartado relacionado con la cuantificación de los siete indicadores de impacto establecidos por el MCSE, que se puede encontrar desde los apartados 3 y 4 hasta 7 y anexos según cada una de las evaluaciones. Esto se debe a que muchas de las evaluaciones intermedias no se ciñen a la estructura establecida en el punto 7 de la nota de orientación B del MCSE.

Se recopiló en una base de datos toda la información relevante obtenida de los resúmenes y de las evaluaciones completas, como autores de las evaluaciones, porcentaje de indicadores de impacto cuantificados, metodologías seguidas y limitaciones encontradas en cada evaluación. Fue obligatorio el uso de traductores ya que muchas de estas evaluaciones estaban escritas en una gran variedad de idiomas.

### 3. Resultados

Este apartado se estructura en torno a dos bloques. En el primero de ellos se abordan los resultados relacionados con la estimación de los indicadores de impacto en el caso de estudio. Tras esto, se abordan los resultados derivados del análisis de la estimación de los indicadores de impacto ambiental en concreto.

#### 3.1 Panorámica general de la estimación de impactos en las evaluaciones intermedias de los programas de desarrollo rural europeos

En este primer apartado se abordan quienes son los autores de las evaluaciones intermedias, el porcentaje de indicadores de impacto cuantificados en cada una de ellas, el tipo de metodologías que se han seguido para ello y las dificultades argumentadas por los evaluadores en la realización de la demandada cuantificación de los indicadores de impacto.

##### Los autores de las evaluaciones intermedias

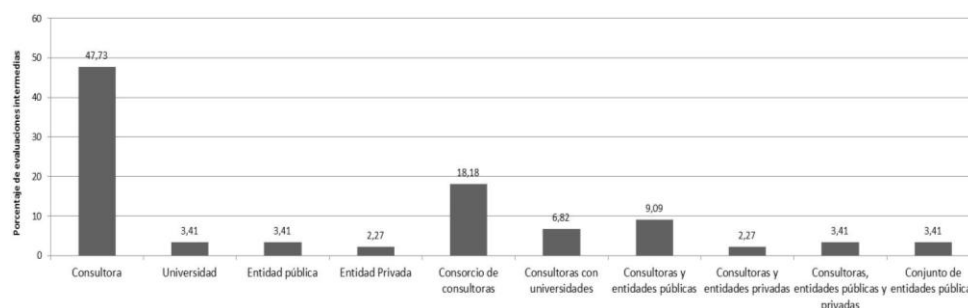
La responsabilidad de efectuar la evaluación recae en equipos evaluadores externos al PDR (Article 84 (4) of Council Regulation (EC) No 1698/2005). Además, en ocasiones, y con el fin de aportar la información requerida, las autoridades de gestión de los programas encargan estudios específicos a centros de investigación u otras instituciones. Tal es el caso de Azores, en el que la estimación del indicador medioambiental para la reversión de la disminución de la biodiversidad se encargó a la Sociedad Portuguesa para el Estudio de Aves.

La figura 1 recoge los autores de las 88 evaluaciones intermedias. En primer lugar se encuentran los autores que realizan las evaluaciones individualmente. Los tipos de autores identificados son: consultoras, universidades, entidades públicas y entidades privadas. Entre ellos realizan el 56,82% de las evaluaciones con un claro predominio de las consultoras, que son las responsables de un 47,73% de las mismas. Las entidades públicas corresponden a centros dependientes de los ministerios responsables de la política de desarrollo rural (Portugal y Baleares) o de la explotación y mantenimiento de bases de datos estadísticas (Northern Ireland). Las entidades privadas como autores únicos solo aparecen en 2 casos en España. En ambos casos se trata de entidades privadas vinculadas al ámbito universitario (la Fundación de la Universidad de Valladolid y el Colegio de Ingenieros Agrónomos de Levante).

Tras los autores individuales se encuentran 6 tipos de autores grupales que son responsables de un 43,18% de las evaluaciones. Entre ellos predominan nuevamente los conjuntos de consultoras, con un 18,18% de las evaluaciones.

La importancia de las consultoras en las evaluaciones intermedias es tal que 77 de las 88 evaluaciones cuentan con su participación (ya sea como autor único o como miembro del equipo). Las consultoras eligen con mayor frecuencia otras consultoras como colaboradores, tras ellas, eligen a las entidades públicas (en un total de 8 ocasiones). En todos los casos se trata de entidades cuya labor es la generación de bases de datos y la investigación del desarrollo rural, ya sea en el ámbito socio-económico, en el ambiental o en ambos.

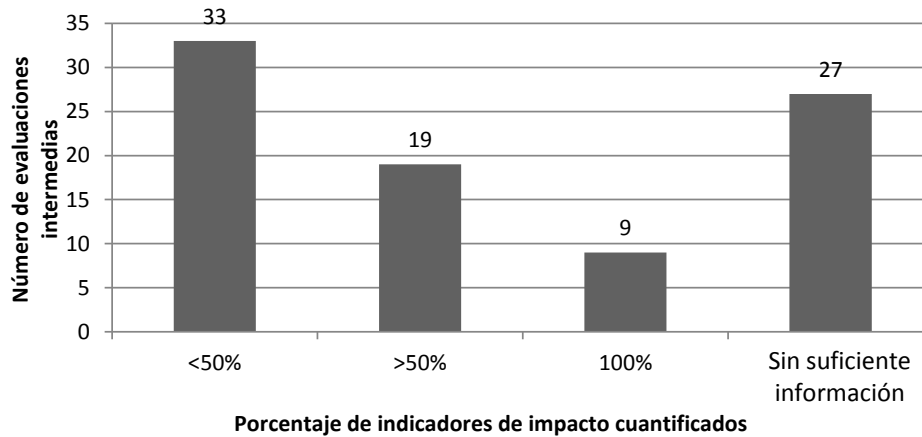
**Figura 1: Tipos de agentes que han realizado las evaluaciones intermedias expresados en porcentaje sobre el total de evaluaciones**



### ¿En realidad se cuantifican todos los indicadores de impacto?

Cada una de las evaluaciones intermedias debe proporcionar valores cuantitativos para cada uno de los 7 indicadores de impacto comunes (Comisión Europea, 2007). Una vez revisadas las 88 evaluaciones intermedias del periodo 2007-2013 se encontraron los datos recogidos en la figura 2 respecto al porcentaje de indicadores de impacto calculados en cada una de ellas.

**Figura 2: Porcentaje de indicadores de impacto cuantificados en cada una de las evaluaciones intermedias de los PDR 2007-2013**



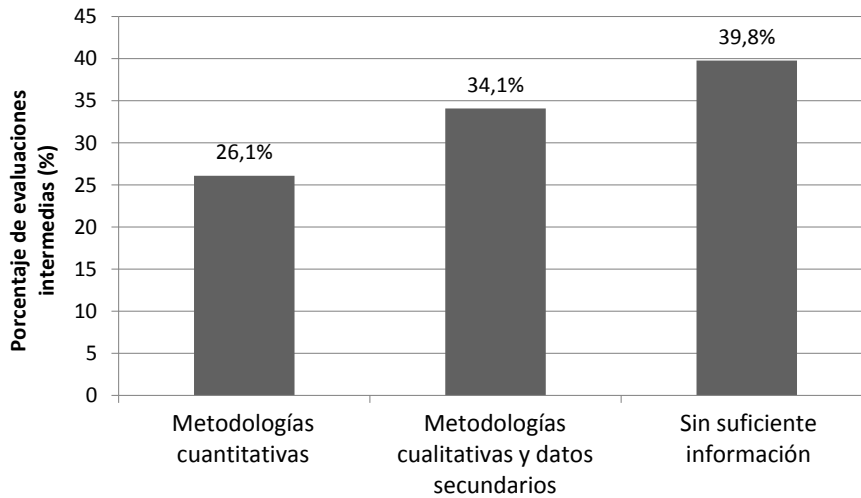
El suceso más común en cuanto a la cuantificación de los indicadores de impacto es que se llegue a proporcionar valores cuantitativos para menos de la mitad de los indicadores. Esto sucede en 33 de las 88 evaluaciones intermedias (lo cual representa un 37.5% de las mismas). En 19 evaluaciones, se proporcionan valores para más de la mitad de los indicadores de impacto, aunque no para todos. La cuantificación de los 7 indicadores de impacto sucede en 9 evaluaciones intermedias. Estas 9 evaluaciones representan un 10.2% de las 88 MTE. En las 27 evaluaciones restante (30.7%) se proporciona información relativa a la cuantificación de los indicadores de impacto —como por ejemplo la información utilizada para su cálculo o la metodología empleada—, pero no se proporcionan sus valores. Por ello no se puede saber con certeza cuántos indicadores se calcularon realmente.

Este análisis revela que 79 regiones no cumplen con lo estipulado por la Comisión Europea en lo relativo a la cuantificación de los indicadores de impacto (Comisión Europea, 2007). Solo un 10% de las evaluaciones lo hace.

### ¿Qué tipo de metodología se emplea para obtener los valores de los indicadores de impacto?

Tal y como se cita en el Marco Común de Seguimiento y Evaluación, La Comisión Europea requiere que los indicadores de impacto deben ser cuantificados (Comisión Europea, 2007). Por ello es relevante conocer, además de si se proporcionan o no valores para cada uno de ellos, cómo se llega a obtener dichos valores. La figura 3 muestra el tipo de metodología empleada para ello —cuantitativa, cualitativa o sin información suficiente como para discriminarla—.

**Figura 3: Tipo de metodología seguida para la estimación de impactos en cada una de las evaluaciones intermedias de los PDR 2007-2013**



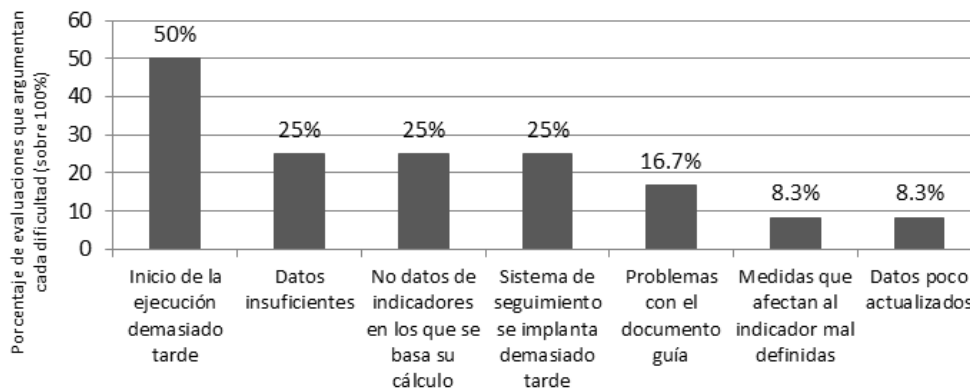
Tan solo poco más de una cuarta parte de las evaluaciones intermedias están en condiciones de aplicar metodologías cuantitativas para la cuantificación de los indicadores de impacto. Un 34.1% de las evaluaciones deben recurrir a estimaciones de carácter cualitativo o basadas en datos secundarios. Éstas últimas son aquellas evaluaciones intermedias en las que la cuantificación de todos o algunos de los indicadores de impacto se sustituyen por datos secundarios, que no responden de manera directa al indicador que se debe calcular, pero que guardan algún tipo de relación con éste.

Es destacable que en un 39,8% de las evaluaciones no se encuentre información necesaria como para conocer cómo se han obtenido los indicadores de impacto que se proporcionan.

#### Dificultades argumentadas pro los evaluadores en la cuantificación de los indicadores de impacto

El 44% de las evaluaciones intermedias contenían información proporcionada por los evaluadores sobre las dificultades encontradas a la hora de realizar la demandada cuantificación de los indicadores de impacto. Estas dificultades, y el porcentaje de evaluadores que manifestó cada una (sobre un 100%) se detallan en la figura 4.

**Figura 4: Dificultades argumentadas por los evaluadores en la cuantificación de los indicadores de impacto**



Como dificultad más destacada se observa que el hecho de que el momento en el que se lleva a cabo la evaluación (cuando teóricamente el programa lleva 2 años de ejecución) se ve agravado por el retardo en la puesta en marcha del programa. Esto hace que el programa no alcance un grado de ejecución suficiente como para poder estimar los impactos que generará en el momento en que se debe realizar la evaluación intermedia.

### 3.2. La estimación de los indicadores de impacto ambiental

Los indicadores de impacto ambiental son los siguientes: revertir la disminución de la biodiversidad, mantener un alto valor de tierras y bosques, mejorar la calidad del agua y contribuir a la lucha contra el cambio climático (Comisión Europea, 2010, nota f. página 5).

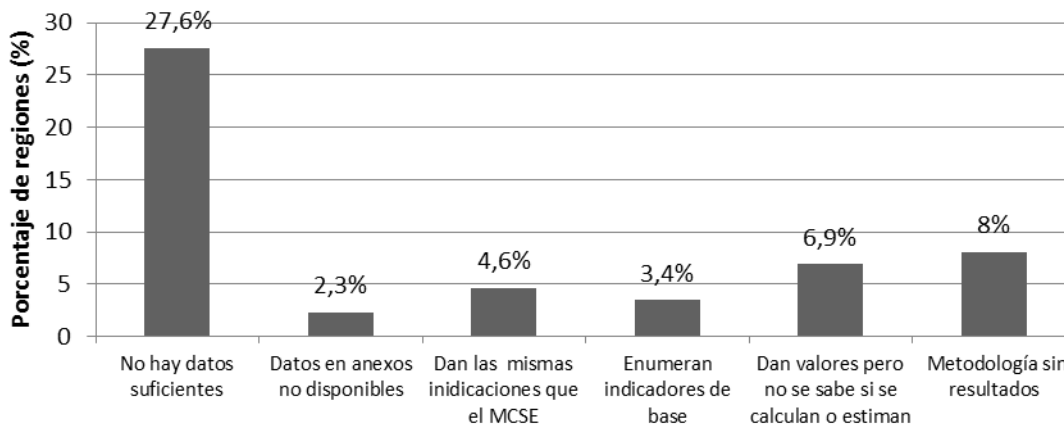
A continuación se analizan los motivos por los que no se puede asegurar la metodología seguida para la estimación de impactos ambientales, tras ello se detallan las metodologías encontradas

#### Motivos por los que no se puede afirmar la metodología seguida para la cuantificación de los indicadores de impacto ambiental

En el 52,9% de las evaluaciones intermedias, no es posible asegurar la metodología seguida para realizar el cálculo de los indicadores de impacto ambiental porque en el documento dicha metodología no se encuentra definida. El restante 47,1% de las evaluaciones intermedias especifican como han realizado la cuantificación.

Los motivos por los que en el 52,9% de las evaluaciones intermedias no es posible identificar la metodología empleada para la estimación de los indicadores de impacto ambiental se encuentran recogidos en la figura 5.

**Figura 5: Motivos por los que no se puede afirmar la metodología seguida para la cuantificación de los indicadores de impacto ambiental**



El motivo con mayor incidencia es que en la evaluación no se hace mención explícita a ninguna metodología, ni se da información suficiente como para saber de cual se trata; en cambio sí se proporcionan datos de indicadores de impacto o de base. Estos casos aglutinan al 37,9% de las evaluaciones intermedias. El supuesto contrario consiste en proporcionar una metodología seguida, pero no proporcionar los valores obtenidos mediante su aplicación. En este caso, en un 8% de las evaluaciones, tampoco se puede asegurar la metodología utilizada. Otro motivo que impide conocer la metodología seguida consiste en recurrir a explicaciones mediante las que se evita explicitar la metodología empleada –tales como citar que se trata de una metodología recomendada por el Marco Común de Seguimiento y Evaluación– y referirse a anexos que no están disponibles,

### Metodologías encontradas para la cuantificación de los indicadores de impacto ambiental

En términos generales se puede afirmar que la información aportada para estos indicadores en las evaluaciones intermedias, es más superficial y homogénea que para los indicadores socioeconómicos. De entre el 47,1 % que si proporciona valores de los indicadores de impacto junto con la metodología seguida, el 22,1% sigue las metodologías descritas en el MCSE y el resto de regiones –Canarias, Bayern, Hessen y Madeira, Sachse-Anhalt, Navarra, Marche, Grecia, Galicia y Letonia– utilizan metodologías diferentes, por lo que se detallan a continuación.

Canarias identifica las medidas relacionadas con los impactos ambientales y establece para cada una de ellas unos criterios de baremo a partir de los cuales estima el grado de repercusión que tienen en el programa.

En Bayern, la estimación de los indicadores de impacto ambiental es de las más elaboradas, por ejemplo para la contribución en la lucha contra el cambio climático cuantifican la reducción de las emisiones de N<sub>2</sub>O mediante la fórmula propuesta por Ostenburg y Schmidt (2008), o para las tierras agrícolas y forestales de alto valor natural elaboran un indicador basado en detectar la calidad ecológica en parcelas de muestreo de 100 hectáreas a partir de listas de especies características y elementos del paisaje teniendo en cuenta sus parámetros estructurales.

Madeira y Hessen utilizan Scoring para su estimación. Este método cruza los indicadores de impactos con las medidas del programa y las clasifica según el impacto generado por cada una ellas. Para ello, utiliza una escala de valores con el fin de conocer el grado de intensidad de cada medida.

Sachsen-Anhalt utiliza lo que denomina SISTEM11 REPRO desarrollado ad-hoc por la Universidad de Martin-Luter para validar los resultados obtenidos con los datos experimentales.

Navarra, Marche, Galicia y Grecia utilizan aplicaciones informáticas tipo SIG para el cálculo del mantenimiento del alto valor natural de las tierras agrícolas y forestales, ya sea a través de SIGPAC o CORINE Land Cover. Este indicador presenta bastantes problemas a la hora de calcularlo. De hecho, en un 10% de las regiones analizadas es el único indicador ambiental que se ha quedado sin calcular.

Por último, Letonia utiliza métodos diferentes para la biodiversidad: monitorea las rutas que cubren las aves a través de una serie de parcelas con unas características concretas, y a partir de esos datos elabora índices de población anual de aves. Para la calidad del agua realiza un estudio sobre la escorrentía agrícola en el que aplica el Test de Mann-Kendall para el procesamiento de los datos obtenidos.

## **4. Discusión y conclusiones**

Existe una gran variabilidad de casos, situaciones, contextos y metodologías a la hora de realizar la cuantificación de impactos entre las distintas regiones a pesar de contar con las indicaciones proporcionadas por el Marco Común de Seguimiento y Evaluación. Del mismo modo es tremendamente llamativo la calidad deficiente de la estimación de impactos realizada en esta evaluación, tanto por el bajo número de cuantificaciones reales realizadas como por la ausencia de explicaciones referentes a las metodologías empleadas. Esto lleva a la *European Court of Auditors* a calificar las evaluaciones intermedias de este periodo como “de calidad generalmente insatisfactoria” (European Court of Auditors [ECA], 2013, p. 24).

Aún y así los resultados de la evaluación intermedia han permitido reorientar algunos programas; y tanto los estados miembros como la Comisión Europea, necesitan conocer



puntualmente lo que cada programa está consiguiendo en realidad (ECA, 2013). Por ello, la relevancia de la estimación de impactos cuando el programa se está ejecutando continúa siendo crucial para una toma de decisiones informada.

Ante esta situación, autores como Terluin y Berkhout (2011) plantean optar por métodos mixtos fundamentados en metodologías cualitativas acompañadas de casos de estudio. Sin embargo autores como Michalek (2012) argumentan que se debe ir más allá en las metodologías que permiten la cuantificación de los impactos, y que aquellas metodologías que no permiten la estimación contrafactual son “ingenuas” (p. 9) y conducen a resultados erróneos. Finalmente, hay voces que consideran que la cuantificación de indicadores de impacto desvía la atención hacia qué está sucediendo, dejando al margen cómo y porqué sucedió (Midmore, 2009).

Sea como sea, el objetivo del que parte la demandada cuantificación de impactos en la evaluación intermedia –asegurar que el programa se está ejecutando conforme a los objetivos establecidos, y en caso contrario redireccionarlo para que lo consiga– no se cumple con la calidad actual de las evaluaciones realizadas. Por ello es fundamental reformular el Marco Común de Seguimiento y Evaluación, tanto de cara a las evaluaciones finales del programa en curso –en el año 2015– como de cara al próximo periodo de programación 2014-2020 (ECA, 2013).

## 5. Referencias

- Berk, R. (2011). Evidence-Based Versus Junk-Based Evaluation Research: Some Lessons From 35 Years of the Evaluation Review. *Evaluation Review* 35(3), 191-203.
- Comisión Europea (2006). *Handbook on Common Monitoring and Evaluation Framework*. Brussels: European Commission-Directorate General for Agriculture and Rural Development. Disponible en <http://ec.europa.eu/agriculture/rurdev/eval/>
- Comisión Europea. (2009). *Guidelines on the mid-term evaluation of the rural development programmes*. Disponible en: [http://enrd.ec.europa.eu/app\\_templates/filedownload.cfm?id=6A65BD6F-CB22-6660-7E91-321F04E742E2](http://enrd.ec.europa.eu/app_templates/filedownload.cfm?id=6A65BD6F-CB22-6660-7E91-321F04E742E2)
- Comisión Europea. (2010). *Working paper on approaches for assessing the impacts of the Rural Development Programmes in the context of multiple intervening factors*. Disponible en: [http://enrd.ec.europa.eu/app\\_templates/filedownload.cfm?id=6999FF39-0307-D7F3-EE33-16D47E2C2144](http://enrd.ec.europa.eu/app_templates/filedownload.cfm?id=6999FF39-0307-D7F3-EE33-16D47E2C2144)
- Council Regulation (EC) No 1698/2005 on support for rural development by the European Agricultural Fund for Rural Development (EAFRD). Official Journal of the European Union, L 277/1. Disponible en: <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2005:277:0001:0040:EN:PDF>
- Dwyer, J., Bradley, D., & Hill, B. (2008). *Towards an Enhanced Evaluation of European Rural Development Policy Reflections on United Kingdom Experience*. *Économie rurale*, 307, 53-79.
- Epstein, D., & Klerman, J.A. (2012). When is a Program Ready for Rigorous Impact Evaluation? The Role of a Falsifiable Logic Model. *Evaluation Review* 36(5) 375-401.
- European Court Of Auditors (2013). *Can the Commission and Member States show that the EU budget allocated to the rural development policy is well spent? -Special Report No 12/2013*. Luxembourg: European Union. Disponible en: [http://www.eca.europa.eu/Lists/ECADocuments/SR13\\_12/SR13\\_12\\_EN.pdf](http://www.eca.europa.eu/Lists/ECADocuments/SR13_12/SR13_12_EN.pdf)
- Guerra-López, I., & Toker, S. (2012). An application of the Impact Evaluation Process for designing a performance measurement and evaluation framework in K-12 environments. *Evaluation and Program Planning* 35, 222–235.
- Kaiser, J.L. (2008). La política regional europea 2007-2013: Principales novedades con respecto a 2000-2006. *Presupuesto y Gasto Público*, 52, 129-142.

- Lukesh, R. (2010). New Working Paper on assessment of impacts of RDPs. *Rural Evaluation News* (4), 1-18.
- Midmore, P. (2009). *Evaluation approaches to European Farm Diversification Policy: A review*. Paris: paper presented at the OECD workshop 'Aiding the process of agricultural policy reform: evaluation of public policies for rural development', June, 15-16.
- Michalek, J. (2012). Counterfactual impact evaluation of EU rural development programmes - Propensity Score Matching methodology applied to selected EU Member States. Volume 1: A micro-level approach. European Commission, Joint Research Centre, Institute for Prospective Technological Studies. Spain: European Union. Disponible en: <http://ftp.jrc.es/EURdoc/JRC71977.pdf>
- OECD. (2009). *Methods to Monitor and Evaluate the Impacts of Agricultural Policies on Rural Development*. Disponible en: <http://www.oecd.org/agriculture/44559121.pdf>
- Person, P. (2010). Ongoing and mid-term evaluation in Sweden. *Rural Evaluation News* (4), 10-12.
- Radin, B. (2006). *A challenging the performance movement: Accountability, complexity and democratic values*. Washington, DC: Georgetown University Press.
- Terluin, I. J. & Berkhout, P. (2011). *The mixed case study approach. Assessing its usefulness as alternative in the CMEF*. The Hague: LEI, part of Wageningen UR. Disponible en: <http://edepot.wur.nl/177107>